



ANUNCIO

Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento a seguir para la selección, en régimen de laboral temporal, de un/a ayudante de cocina.

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 96, de fecha 22/02/2018, se ha aprobado la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento para la selección, en régimen de laboral temporal, de un ayudante de cocina.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

- ALFONSA ROBLES GONZÁLEZ
- MANUELA LOPEZ GALLARDO

ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- PILAR PEDRAJAS CAÑEVERAS (No aporta título de estudios primarios y carnet manipulador de alimentos).

Se concede un plazo de DOS (2) días naturales, para subsanar deficiencias o reclamar en su caso, tal y como señala la base quinta, comenzando el mismo a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos y en la Página web municipal, para que los interesados/as pueda presentar alegaciones contra su exclusión provisional en el proceso selectivo. Dichas alegaciones podrán acompañarse de la documentación acreditativa de las mismas.

Los/as aspirantes que no subsanen sus deficiencias en el plazo antes señalado se entenderán excluidos/as por no cumplir los requisitos imprescindibles que se establecen en las Bases reguladoras de este proceso selectivo.

Marmolejo, 22 de febrero de 2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo.: Manuel Lozano Garrido

